

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL SUIZA LIMITADA Rut 078329270-k
La cantidad de \$: 66,500 SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE ALMUERZOS REUNION CON SEREMI DE VIVIENDA
Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4970	13/09/2010	66,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		66,500
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	66,500	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	66,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		66,500
Sumas Iguales		133,000	133,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	23,678,000		
Total Comprometido	15,965,020		
Saldo x Comprometer	7,712,980		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH/ 40622